



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación N° 274

En vista de la Comisión encomendada por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Manizales, cual dígase arribó por medio de Oficio N° 4648 adiado para el 10 de los corrientes, el Despacho:

ORDENA a través de la Asistente Social del Despacho realizar la **VISITA DOMICILIARIA** a la familia de la señora **JENNY PAOLA MONTES GALLEGO**, en la dirección aportada: Calle 5 No 2-73, Sector Centro, Barrio Pedrito Osorio, Manzanares, Caldas. Frente a la funeraria Los Olivos. Teléfono 320 694 15 44.

DEVUÉLVASE, una vez cumplida la comisión.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ